



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
721

EXPEDIENTE N° 2850/02.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION POR  
INVALIDEZ A PARTIR DEL 01/04/2003.-

Terceros Iniciadores: SCHEFFER ELSA AZUCENA.-

DICTAMEN N° 1702/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 66/67.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 17 NOV 2003 .-  
JRS.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLER  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa